

	<b>POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
	Fecha: Octubre 3 del 2.016	Página 1 de 21

## POLITICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE EUCALIPTUS SPA RESORT SAS

### CONTENIDO

POLITICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE EUCALIPTUS SPA RESORT SAS .....	1
CAPÍTULO 1 .....	3
DISPOSICIONES GENERALES .....	3
Artículo 1. Nombre e Identificación de la Empresa: .....	3
Artículo 2. Objetivo : .....	3
Artículo 3. Marco Legal: .....	3
Artículo 4. Ámbito de Aplicación: .....	4
Artículo 5. Definiciones: .....	4
Artículo 6. Principios: .....	7
Artículo 7. Tratamiento al que serán sometidos los datos personales .....	9
Artículo 8. Administración de Usuarios: .....	10
Artículo 9. Características de las Bases de Datos para el registro de Información ....	10
Artículo 10. Autorización otorgada por el Titular: .....	11
Artículo 11. Derechos de los Titulares: .....	12
Artículo 12. Excepciones a la autorización del Titular: .....	13
Artículo 13. Aviso de privacidad: .....	13
Artículo 14. Deberes del Responsable del Tratamiento: .....	14
Artículo 15. Transmisión de Datos Personales: .....	16
Artículo 16. Transferencia de Datos Personales: .....	16
CAPÍTULO IV .....	16



## POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Fecha: Octubre 3 del 2.016

Página 2 de 21

PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES .....	16
Artículo 17. Atención de consultas y reclamos:.....	16
Artículo 18. Procedimiento para consultas: .....	17
Artículo 19. Procedimiento para reclamos .....	17
Artículo 20. Quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio:.....	18
Artículo 21. Reporte de información negativa:.....	18
CAPÍTULO V .....	19
SEGURIDAD DE LA INFORMACION .....	19
Artículo 22. Medidas de Seguridad: .....	19
Artículo 23. Implementación de las medidas de seguridad: .....	19
Artículo 24. Perdida de información: .....	20
Artículo 25. Adulteración y Accesos fraudulentos:.....	20
FINALIDAD Y VIGENCIA.....	20
Artículo 26. Finalidad del Tratamiento de Datos Personales:.....	20
Artículo 27. Modificaciones al manual:.....	21
Artículo 28. Fecha de entrada en vigencia de la política de tratamiento:.....	21

	<b>POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
	Fecha: Octubre 3 del 2.016	Página 3 de 21

## CAPÍTULO 1

### DISPOSICIONES GENERALES

#### **Artículo 1. Nombre e Identificación de la Empresa:**

El responsable del tratamiento de sus datos personales es el **EUCALIPTUS SPA RESORT SAS**, identificada con NIT 900.369.448-5, empresa dedicada al alquiler de cabañas y salón de eventos en área rural de Yumbo, por medio del presente documento, desarrolla la política para el tratamiento de datos personales que será adoptada por la misma, así como la manera y las características del tratamiento se le debe dar a los datos.

Dirección establecimiento:	Vereda la Olga-Corregimiento Dapa Yumbo
Dirección correspondencia:	Avenida 6ª A Bis 35N-100 Of 605 Cali
Correo electrónico	administracion@eucaliptusresort.com
Página web:	www.eucaliptusresort.com
Teléfono:	6594081

#### **Artículo 2. Objetivo:**

- a. Cumplir el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en la base de datos o archivos, según se establece en el art 15 de la Constitución política de Colombia.
- b. Definir al interior de EUCALIPTUS SPA RESORT SAS, una serie de políticas, prácticas y procedimiento que den cumplimiento efectivo a las exigencias y disposiciones legales establecidas en el sistema jurídico colombiano en relación con la protección de datos de carácter personal.

#### **Artículo 3. Marco Legal:**

Para la elaboración de este Manual se han tenido en cuenta las disposiciones contenidas en los artículos 15 y 20 de la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, ley 1266 de 2.008, decreto reglamentario parcial 1377 de 2.013, decretos reglamentarios 1727 de 2.009 y 2952 de 2.010.

	<b>POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
	Fecha: Octubre 3 del 2.016	Página 4 de 21

#### **Artículo 4. Ámbito de Aplicación:**

Los presentes términos y condiciones aplican para cualquier registro de datos personales, realizado en forma presencial, no presencial y/o virtual para la vinculación a cualquier producto, servicio o beneficio de EUCALIPTUS SPA RESORT SAS .

EUCALIPTUS SPA RESORT SAS se encarga directamente del tratamiento de los datos Personales; sin embargo, se reserva el derecho a delegar en un tercero tal tratamiento. EUCALIPTUS SPA RESORT SAS exige al encargado, la atención e implementación de los lineamientos y procedimientos idóneos para la protección de los datos personales y la estricta confidencialidad de los mismos.

EUCALIPTUS SPA RESORT SAS puede contratar un tercero para el manejo del tratamiento de datos, es decir una empresa o un out sourcing, por eso se habla de costos. Se designara a los mismos trabajadores de la EUCALIPTUS SPA RESORT SAS para el manejo de esta base de datos, entonces no implicaría costos para la empresa.

Este Manual se aplica al Tratamiento de los Datos Personales de los cuales EUCALIPTUS SPA RESORT SAS, identificada con NIT 900.369.448-5 o quien éste designe, sea Responsable y/o Encargado.

#### **Artículo 5. Definiciones:**

Para la interpretación del presente Manual, las expresiones aquí utilizadas con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados.

- 5.1 Autorización.** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales;
- 5.2 Aviso de privacidad.** Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el Responsable que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que se pretende dar a los datos personales;

**5.3 Base de Datos Personales.** Conjunto organizado de los Datos Personales que son objeto de Tratamiento por parte de EUCALIPTUS SPA RESORT SAS , o quien ésta designe, en su condición de Responsable y/o Encargada;

**5.4 Dato Personal.** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;

---

<sup>1</sup> Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución.

La correspondencia y demás formas de comunicación privada son inviolables. Sólo pueden ser interceptadas o registradas mediante orden judicial, en los casos y con las formalidades que establezca la ley.

Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley.

Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

<sup>2</sup> Ley 1581 de 2012, *por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.*

<sup>3</sup> Decreto 1377 de 2013, *por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.*

**5.5 Dato Público.** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de

	<b>POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
	Fecha: Octubre 3 del 2.016	Página 6 de 21

comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los Datos Públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva;

- 5.6 Dato Privado.** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular;
- 5.7 Datos de niñas, niños y adolescentes (NNA).** Son aquellos Datos Personales cuyos Titulares son menores de edad, en cuyo caso su Tratamiento deberá asegurar la prevalencia de sus derechos fundamentales.
- 5.8 Datos Sensibles.** Son aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- 5.9 Encargado del Tratamiento o Encargado.** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
- 5.10 Responsable del Tratamiento o Responsable.** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los Datos Personales;
- 5.11 Manual.** Es el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales de EUCALIPTUS SPA RESORT SAS .

	<b>POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
	Fecha: Octubre 3 del 2.016	Página 7 de 21

**5.12 EUCALIPTUS SPA RESORT SAS** es una entidad privada dedicada al turismo, Colombiana, cuyo establecimiento de comercio se encuentra en el municipio de yumbo, Dapa, vereda la Olga, constituida mediante documento privado el 13 de julio del 2.010, inscrita en la cámara de comercio el 14 julio de 2.010 bajo el número 8403 del libro IX. Para los efectos del presente Manual actúa como Responsable y/o Encargada del Tratamiento de Datos Personales de las Bases de Datos.

**5.13 Titular.** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;

**5.14 Transferencia.** Se entiende por Transferencia de Datos Personales aquella que realiza el Responsable y/o Encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, cuando envía la información o los Datos Personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

**5.15 Transmisión.** Tratamiento de Datos Personales que implica una comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio colombiano cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

**5.16 Tratamiento.** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**5.17 Habeas Data:** De conformidad con lo dispuesto en la ley 1266 de 2.008, es el derecho constitucional que tienen las personas de conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales relacionadas con la recolección, tratamiento y circulación de datos personales.

## **Artículo 6. Principios:**

Los principios que se establecen a continuación constituyen el marco general de cumplimiento de las disposiciones consagradas en el presente Manual:

**6.1. Principio de finalidad.** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad

legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;

- 6.2. Principio de libertad.** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;
- 6.3. Principio de veracidad o calidad.** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;
- 6.4. Principio de transparencia.** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;
- 6.5. Principio de acceso y circulación restringida.** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley. Los Datos Personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la Ley 1581 de 2012.
- 6.6. Principio de seguridad.** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- 6.7. Principio de confidencialidad.** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las

labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma;

- 6.8. Principio de legalidad.** El tratamiento a que se refiere la presente política es una actividad reglada que debe ajustarse a lo establecido en las disposiciones contenidas en la ley que la desarrollen.
- 6.9. Principio necesidad y proporcionalidad.** Los datos personales registrados en la base de datos deben ser estrictamente necesarios para el cumplimiento de la finalidad del tratamiento la cual debe ser comunicada al titular. Deben ser adecuados, pertinentes y acordes con esa finalidad.

#### **Artículo 7. Tratamiento al que serán sometidos los datos personales**

EUCALIPTUS SPA RESORT SAS velara porque los datos personales sean tratados de manera adecuada, ajustada a la ley y de conformidad con las siguientes finalidades:

- a. Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y post contractual en relación con cualquiera de los productos o servicios ofrecidos o requeridos, o respecto de cualquier negociación que se tenga o inicie con EUCALIPTUS SPA RESORT SAS.
- b. Prestar los servicios relacionados en su objeto social, tales como: alquiler de cabañas y salón de eventos empresariales y familiares, contratación por outsourcing de alimentación, sonido, arreglos florales, ayudas visuales etc.
- c. Gestionar tramites (solicitudes, quejas, reclamos), realizar análisis de todo tipo de riesgo al que se encuentre expuesto EUCALIPTUS SPA RESORT SAS y efectuar encuestas de satisfacción respecto de los servicios ofrecidos.
- d. Verificar el cumplimiento de requerimientos regulatorios, posibles conflictos de interés, viabilidad financiera, jurídica y comercial devengada de las relaciones comerciales con sus clientes y proveedores.
- e. Facilitar la prestación de servicios de impuestos (presentación de declaraciones, medios magnéticos ante la DIAN) prestaciones sociales y servicios migratorios, tanto en Colombia como en el exterior.
- f. Suministrar a las asociaciones gremiales la información estadística que se genere con el procesamiento de datos personales, necesaria para la realización de estudios y en general, la administración de sistemas de información del sector.

	<b>POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
	Fecha: Octubre 3 del 2.016	Página <b>10</b> de <b>21</b>

g. Crear bases de datos para los fines descritos en la presente política.

El tratamiento de datos personales de niños y niñas adolescentes asegurara el respecto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública y en la medida que se cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

- Que responda y respete el interés superior de los niños, niño y adolescente.
- Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgara la autorización correspondiente.

Todo responsable y encargado involucrado en el tratamiento de los datos personales de los niño, niña o adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos.

#### **Artículo 8. Administración de Usuarios:**

El usuario Responsable es el usuario principal el cual tiene el perfil de Responsable y solo se creará la primera vez, sin perjuicio de que pueda cambiar el correo electrónico, el cual se convertirá en el nombre del nuevo usuario y al cual le llegarán en adelante las notificaciones que correspondan. Para el caso del presente manual es el representante legal de la sociedad.

#### **Artículo 9. Características de las Bases de Datos para el registro de Información**

EUCALIPTUS SPA RESORT SAS de acuerdo con la normatividad vigente en esta materia, hará el registro ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio, el cual es el directorio de las bases de datos sujetas a tratamiento que operan en el país y es de libre consulta para los ciudadanos.

	<b>POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
	Fecha: Octubre 3 del 2.016	Página <b>11</b> de <b>21</b>

**Base de Datos de los clientes:** Es la base de datos automatizada que contiene datos de los clientes de EUCALIPTUS SPA RESORT SAS y cuya finalidad es el cumplimiento de disposiciones legales y manejo de procesos internos. El tratamiento de los datos con fines diferentes a los derivados de la relación en calidad de cliente deberá contar con la aprobación del titular a través del formato de autorización y recolección de uso de datos personales implementado por la empresa para este tratamiento.

**Base de Datos Contratistas -Proveedores:** Es la base de datos manual que contiene datos de los contratistas y/o clientes del EUCALIPTUS SPA RESORT SAS y cuya finalidad es el cumplimiento de las disposiciones legales y manejo de procesos internos contables.

**Base de Datos Trabajadores o Empleados:** Es la base de datos manual que contiene datos de los empleados del EUCALIPTUS SPA RESORT SAS y cuya finalidad es el cumplimiento de las disposiciones legales y gestionar todo lo relativo con los datos personales con la actividad de la empresa, tales como nómina y prestaciones sociales.

**Artículo 10. Autorización otorgada por el Titular:**

EUCALIPTUS SPA RESORT SAS deberá obtener de parte del titular su autorización previa, expresa e informada para recolectar y tratar sus datos personales. Para lo cual se dejara expresa constancia de ellos, según sea el caso de clientes, proveedores o terceros.

Esta obligación no es necesaria cuando se trate de datos de naturaleza pública, tratamiento de información para fines históricos, estadísticos o científicos en los cuales no se vincule la información a una persona específica y datos relacionados con el registro civil de las personas.

Esta autorización tendrá las siguientes características y tratamiento:

- a) Deberá ser autorización previa e informada del Titular de los datos, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de posterior consulta.
- b) En caso que la autorización se otorgue por medios electrónicos, la misma se deberá ajustar a las previsiones contempladas en la Ley 527 de 1999 y demás normas aplicables.
- c) Se conservará copia de la misma; en los casos en que la autorización se obtenga por vía telefónica, se deberá guardar la respectiva

	<b>POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
	Fecha: Octubre 3 del 2.016	Página <b>12</b> de <b>21</b>

- grabación.
- d) Cualquier dato positivo o negativo que repose en la base de datos de un encargado del tratamiento de la información sin contar con la autorización otorgada por su Titular, debe ser eliminada de manera inmediata, una vez se advierta la ausencia de la autorización como consecuencia de la solicitud del Titular, surtida a través del respectivo reclamo.
- e) EUCALIPTUS SPA RESORT SAS tendrá el deber de certificar semestralmente al encargado del tratamiento que la información suministrada cuenta con la autorización, de conformidad con lo previsto en la ley.

## CAPÍTULO II DERECHOS DE LOS TITULARES

### Artículo 11. Derechos de los Titulares:

Los Titulares de los Datos Personales contenidos en las Bases de Datos Personales de EUCALIPTUS SPA RESORT SAS tienen los derechos descritos en el presente capítulo, en cumplimiento de las garantías fundamentales consagradas en la Constitución Política y la Ley.

- 11.1. Derecho de acceso.** Comprende la facultad del Titular de obtener toda la información respecto de sus propios Datos Personales, sean parciales o completos, del Tratamiento aplicado a los mismos, de la finalidad del Tratamiento, la ubicación de las Bases de Datos que contienen sus Datos Personales, y sobre las comunicaciones y/o cesiones realizadas respecto de ellos.
- 11.2. Derecho de actualización.** Comprende la facultad del Titular de actualizar sus Datos Personales cuando éstos hayan tenido alguna variación.
- 11.3. Derecho de rectificación.** Comprende la facultad del Titular de modificar sus Datos Personales, que resulten ser inexactos, incompletos o inexistentes.
- 11.4. Derecho de cancelación.** Comprende la facultad del Titular de cancelar sus datos Personales o suprimirlos cuando sean excesivos, no pertinentes, o el tratamiento sea contrario a las normas, salvo en aquellos casos contemplados como excepciones por la Ley.

	<b>POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
	Fecha: Octubre 3 del 2.016	Página <b>13</b> de <b>21</b>

**11.5. Derecho de revocatoria del consentimiento.** El Titular tiene derecho de revocar su consentimiento o la autorización que habilita a EUCALIPTUS SPA RESORT SAS y/o a quien éste designe, a un Tratamiento con determinada finalidad, salvo cuando exista un deber legal o contractual que le imponga el deber de permanecer en la Base de Datos.

**11.6. Derecho a presentar quejas y reclamaciones o a ejercer acciones.** El Titular tiene derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que fuera competente, quejas y reclamos, así como las acciones que resultaren pertinentes, para la protección de sus Datos Personales.

**11.7. Derecho a otorgar Autorización para el Tratamiento de Datos Personales.**

El Titular tiene derecho a otorgar Autorización a EUCALIPTUS SPA RESORT SAS o a quien éste designe para el Tratamiento de sus Datos Personales.

**Parágrafo.** El ejercicio de estos derechos será gratuito e ilimitado por parte del Titular del Dato Personal, sin perjuicio de las disposiciones legales que regulen el ejercicio de los mismos.

El ejercicio de estos derechos constituye una potestad personalísima y será ejercido por el Titular de manera exclusiva, salvo las excepciones de Ley.

**Artículo 12. Excepciones a la autorización del Titular:**

La autorización del Titular no será necesaria en los siguientes eventos:

- a. La Información sea requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b. Se trate de Datos de naturaleza pública.
- c. Se trate de Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d. El Tratamiento de datos personales esté autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e. Se trate de Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

**Artículo 13. Aviso de privacidad:**

Mediante el aviso de privacidad se informa al Titular la información relativa

	<b>POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
	Fecha: Octubre 3 del 2.016	Página <b>14</b> de <b>21</b>

a la existencia de las políticas y procedimientos de Tratamiento de Datos Personales contenida en el presente Manual, así como las características del Tratamiento que se le dará a los Datos Personales, y contendrá, cuando menos, la siguiente información: (i) identidad, domicilio y datos de contacto del Responsable del Tratamiento; (ii) tipo de Tratamiento al cual serán sometidos los Datos Personales y su finalidad; y (iii) los mecanismos generales dispuestos por el Responsable para que el Titular conozca la política de Tratamiento y los mecanismos para la consulta de los Datos Personales del Titular.

EUCALIPTUS SPA RESORT SAS conservará copia del modelo de aviso de privacidad que se transmite a los Titulares mientras se lleve a cabo el Tratamiento de los Datos Personales y perduren las obligaciones que de éste deriven. Para el almacenamiento del modelo, EUCALIPTUS SPA RESORT SAS o quien éste designe podrá emplear medios informáticos, electrónicos o cualquier otra tecnología.

### CAPÍTULO III

#### OBLIGACIONES

##### **Artículo 14. Deberes del Responsable del Tratamiento:**

EUCALIPTUS SPA RESORT SAS, en su calidad de Responsable del Tratamiento de los Datos Personales que reposen en las Bases de Datos Personales, cumplirá con los siguientes deberes:

- 14.1.** Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- 14.2.** Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la normativa aplicable, copia de la respectiva Autorización otorgada por el Titular;
- 14.3.** Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la Autorización otorgada;
- 14.4.** Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- 14.5.** Garantizar que la información que se suministre al Encargado del

Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;

- 14.6.** Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada;
- 14.7.** Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- 14.8.** Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable;
- 14.9.** Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- 14.10.** Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en este manual y en la ley;
- 14.11.** Informar al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- 14.12.** Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012 y el presente Manual;
- 14.13.** Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- 14.14.** Informar, a solicitud del Titular, sobre el uso de sus Datos personales;
- 14.15.** Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- 14.16.** Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de hábeas data.

	<b>POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
	Fecha: Octubre 3 del 2.016	Página <b>16</b> de <b>21</b>

Quando se realiza el tratamiento a través de un **ENCARGADO**, son deberes de EUCALIPTUS SPA RESORT SAS.

- a. Suministrar al encargado del tratamiento solo los datos personales cuyo tratamiento este previamente autorizado. Cuando se trate de transmisiones nacionales e internacionales se deberá suscribir un contrato de transmisión de datos personales o pactar cláusulas contractuales que contengan lo dispuesto en el artículo 25 del decreto 1377 de 2.013.
- b. Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respecto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.

**Artículo 15. Transmisión de Datos Personales:**

En el evento en que EUCALIPTUS SPA RESORT SAS delegue el Tratamiento de Datos Personales en un tercero, que se convierta en el Encargado del Tratamiento, tomará todas las medidas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento del presente Manual, así como garantizará al Titular el ejercicio de sus derechos.

**Artículo 16. Transferencia de Datos Personales:**

En el evento en que EUCALIPTUS SPA RESORT SAS transfiera temporal o definitivamente los Datos Personales a un tercero, dentro o fuera del país, que se convierta en el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de los Datos Personales, tomará las medidas necesarias para preservar los derechos de los Titulares durante la Transferencia.

**CAPÍTULO IV**

**PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE  
LOS DERECHOS DE LOS TITULARES**

**Artículo 17. Atención de consultas y reclamos:**

El Titular puede ejercer los derechos descritos en el presente Manual a través del correo electrónico que indique EUCALIPTUS SPA RESORT SAS en su página web <http://www.eucaliptusresort.com> o en la dirección física que

	<b>POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
	Fecha: Octubre 3 del 2.016	Página 17 de 21

para este efecto se establezca a través de este mismo medio administración@eucaliptusresort.com

**Artículo 18. Procedimiento para consultas:**

El Titular o sus causahabientes podrán realizar consultas sobre sus Datos Personales que reposen en la Base de Datos, por escrito o personalmente a través de los medios descritos en el Artículo 15 del presente Manual. En consecuencia, EUCALIPTUS SPA RESORT SAS o a quien éste designe garantizará el derecho de consulta, suministrando al Titular o sus causahabientes toda la información que esté contenida con la identificación del Titular.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al Titular, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, el cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del término inicial.

**Artículo 19. Procedimiento para reclamos:**

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la Base de Datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la normativa de protección de Datos Personales, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento, el cual deberá incluir: (i) la identificación del Titular; (ii) la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo; (iii) la dirección física o electrónica donde desea recibir notificaciones; y (iv) los documentos que fundamenten los hechos del reclamo.

El reclamo se formulará por escrito dirigido a EUCALIPTUS SPA RESORT SAS o a quien éste designe, y se debe enviar a cualquiera de las direcciones indicadas en el Artículo 22.

Si el reclamo se presenta de forma incompleta, se requerirá al Titular o sus causahabientes dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la reclamación para que complemente el reclamo.

Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que el reclamante ha

	<b>POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
	Fecha: Octubre 3 del 2.016	Página <b>18</b> de <b>21</b>

desistido de su pretensión.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la Base de Datos una leyenda que señale “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea cedido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**Artículo 20. Quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio:**

El Titular, sus causahabientes o apoderados, deberán agotar el trámite de consulta ante EUCALIPTUS SPA RESORT SAS o quien éste designe, con anterioridad a la presentación de cualquier queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

**Artículo 21. Reporte de información negativa:**

EUCALIPTUS SPA RESORT SAS podrá efectuar el reporte de información negativa sobre incumplimiento de obligaciones de los Titulares que hayan dado su Autorización para tal efecto, pero en cualquier caso requerirá comunicarlo previamente al Titular, lo cual podrá incluirse en los extractos u otra información periódica que se envíe a los respectivos clientes, siempre y cuando se incluya de manera clara y legible.

En todo caso, los Titulares podrán autorizar a que dicha información sea comunicada mediante el envío de mensaje de datos.

En el evento en que se presenten moras sucesivas y continuas, la obligación de comunicar previamente al Titular, se entenderá cumplida con la comunicación correspondiente a la mora inicial.

	<b>POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
	Fecha: Octubre 3 del 2.016	Página 19 de 21

## CAPÍTULO V

### SEGURIDAD DE LA INFORMACION

#### **Artículo 22. Medidas de Seguridad:**

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, EUCALIPTUS SPA RESORT SAS adoptarán las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

#### **Artículo 23. Implementación de las medidas de seguridad:**

**EUCALIPTUS SPA RESORT SAS** mantendrá protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para el personal con acceso a los datos de carácter personal y a los sistemas de información. El procedimiento debe considerar como mínimo los siguientes aspectos:

- a. Ámbito de aplicación del procedimiento con especificación detallada de los datos protegidos.
- b. Medidas, normas, procedimientos, reglas y estándares encaminados a garantizar el nivel de seguridad exigido en la Ley 1581 de 2012.
- c. Funciones y obligaciones del personal.
- d. Procedimientos de realización de copias de respaldo y de recuperación (back up) de los datos.
- e. Controles periódicos que se deban realizar para verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el procedimiento de seguridad.

La información de EUCALIPTUS SPA RESORT SAS se encuentra canalizada en dos aplicativos manejo contable ( CG-UNO ) y manejo operativo (CONVECTOR) , el cual controla toda la operación del negocio y la trazabilidad de los mismos.

Seguridad de Acceso y Alojamiento de la información:

1. La información se encuentra en servidores con destinación exclusiva de datos
2. Los servidores están ubicados en un data center que cumple con los requisitos para soportar la información de la empresa.
3. El acceso a la información se hace a través de las aplicaciones las cuales está alojadas en servidores independientes.
4. Los usuario que ingresan a la consulta de la información están validados dentro del dominio interno (Acceso seguro con usuario y clave y tiempo de expiración de la misma)
6. El acceso físico a las máquinas es restringido por encontrarse en un

	<b>POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
	Fecha: Octubre 3 del 2.016	Página <b>20</b> de <b>21</b>

área exclusiva de la oficina en donde el acceso de personas es controlado.

**Artículo 24. Perdida de información:**

La información de los servidores es soportada diaria de forma automática e incremental y mensual de forma total, garantizando doble respaldo.

**Artículo 25. Adulteración y Accesos fraudulentos:**

El ingreso a las aplicaciones solo pueden hacerse por funcionarios activos que se validan a través de las políticas de directorio activo, es decir con manejo de usuario, contraseñas y acceso a segmentos de red definidos.

**FINALIDAD Y VIGENCIA**

**Artículo 26. Finalidad del Tratamiento de Datos Personales:**

El Tratamiento de los Datos Personales de las Bases de EUCALIPTUS SPA RESORT SAS se realiza con propósitos administrativos, laborales, comerciales, contractuales y de servicios:

**Administrativos:** Atención de requerimientos de autoridades; mantenimiento por sí mismo o a través de un tercero de las bases de datos.

**Laborales:** manejo de nómina, procesos de admisión y selección de personal de EUCALIPTUS SPA RESORT SAS o de terceros; vinculación al sistema de seguridad social; y cualquier otro uso que se considere necesario para dar cumplimiento a la ley y a las obligaciones de carácter laboral.

**Comerciales, contractuales y de Servicios:** procesos de admisión, selección y vinculación de contratistas, proveedores y clientes de EUCALIPTUS SPA RESORT SAS ; lograr una eficiente comunicación con las partes intervinientes en los contratos que se suscriban en desarrollo de los proyectos de EUCALIPTUS SPA RESORT SAS ; validación de la vinculación al sistema de seguridad social; manejo y envío de comunicaciones con fines informativos o de mercadeo; información sobre la celebración de convenios; y con fines estadísticos.

	<b>POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
	Fecha: Octubre 3 del 2.016	Página <b>21</b> de <b>21</b>

**Artículo 27. Modificaciones al manual:**

EUCALIPTUS SPA RESORT SAS se reserva el derecho de modificar este documento. De cualquier manera, cuando cambie sustancialmente alguna de estas finalidades o el tratamiento de las mismas, informará dicha circunstancia a través de la página web <https://www.eucaliptusresort.com> para la validación de los Titulares de datos personales sobre el mismo.

**Artículo 28. Fecha de entrada en vigencia de la política de tratamiento:**

Una vez aprobada la presente política entra en vigencia. La vigencia de la base de datos será el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades del tratamiento teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 del decreto 1377 de 2.013.

Dado en Santiago de Cali a los 3 días del mes de Octubre de 2016.